

Bolance 95

Guayaquil, Junio de 1996

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DEMOCORP S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente de la Compañía en mención , y conforme a lo establecido en el artículo # 305 numeral cuarto de la ley de compañías, presento a ustedes el siguiente informe :

Durante el ejercicio económico que feneció el 31 de diciembre de 1995 la compañía no ha podido dar inicio a sus actividades previstas estatutariamente, por encontrarse en etapa preoperativa por tal motivo como consta del balance que presentamos para su conocimiento y estudio , no se han obtenido utilidades al finalizar el presente periodo.

Esperamos que el presente año sea de trabajo efectivo y de beneficio para todos.

Atentamente,


ABG. JAIME DEL HIERRO C.
Presidente

